NUMERO_____

Procedimiento de selección para el nombramiento de un/a funcionario/a interino/a por el sistema de oposición en el puesto de trabajo de Secretaría-Intervención en Diputación Foral de Bizkaia

Segunda parte: de carácter práctico
Se calificará de cero (0) a diez (10) puntos
Noventa minutos (90)

EJERCICIO 1 (Para resolver este ejercicio deberá utilizarse Normativa Foral de Bizkaia)

DATOS

Una entidad local presenta los siguientes datos a 31 de diciembre de 2025:

Ejecución del presupuesto de ingresos de ejercicio corriente a 31/12/2025

RESUMEN GENERAL POR CAPITULOS

CAPITU-LOS	DESCRIPCION	PREVISIONES INICIALES DE INGRESOS	MODIFICA-CIONES	PREVISIONES DEFINITIVA DE INGRESOS	DERECHOS RECONOCI-DOS NETOS	RECAUDA-CION	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
1	IMPUESTOS DIRECTOS	3.246.156,00 €	0,00 €	3.246.156,00 €	3.053.923,23 €	3.037.110,86 €	16.812,37 €
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	203.800,00 €	0,00 €	203.800,00 €	354.536,32 €	353.051,32 €	1.485,00 €
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	515.281,00 €	0,00 €	515.281,00 €	459.944,59 €	430.087,11 €	29.857,48 €
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.170.764,00 €	0,00 €	1.170.764,00 €	1.032.669,43 €	1.017.371,43 €	15.298,00 €
5	INGRESOS PATRIMONIALES	61.960,00 €	0,00 €	61.960,00 €	59.163,96 €	23.564,14 €	35.599,82 €
6	ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	22.456,00 €	0,00 €	22.456,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	120.048,00 €	0,00 €	120.048,00 €	142.178,12 €	76.541,21 €	65.636,91 €
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00 €	188.466,12 €	188.466,12 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
	TOTAL	**5.340.465,00 €**	**188.466,12 €**	**5.528.931,12 €**	**5.102.415,65 €**	**4.937.726,07 €**	**164.689,58 €**

Ejecución del presupuesto de gastos de ejercicio corriente a 31/12/2025

RESUMEN GENERAL POR CAPITULOS

CAPI-TULOS	DESCRIPCIÓN	PREV.ISIONES INICIALES DE GASTOS	MODIFICA-CIONES	PREV.ISIONES DEFINITIVA DE GASTOS	DISPOSICIO-NES DE GASTOS	OBLIGACIO-NES RECONOCI-DAS NETAS	PAGOS LIQUIDOS	OBLIGACIO-NES PENDIENTES DE PAGO
1	GASTOS DE PERSONAL	749.056,00 €	0,00 €	749.056,00 €	650.939,70 €	623.817,21 €	623.817,21 €	0,00 €
2	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	3.137.654,00 €	84.600,00 €	3.222.254,00 €	3.011.867,26 €	2.509.889,39 €	2.405.310,67 €	104.578,72 €
3	GASTOS FINANCIEROS	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €		0,00 €
4	TRANSF. GASTO CORRIENTE	694.589,00 €	0,00 €	694.589,00 €	673.381,13 €	645.323,58 €	645.323,58 €	0,00 €
6	INVERSIONES REALES	759.166,00 €	103.866,12 €	863.032,12 €	835.454,96 €	696.212,47 €	667.203,61 €	29.008,85 €
7	TRANSF. OPERACIONES CAPITAL	0	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €		0,00 €
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €		0,00 €
9	PASIVOS FINANCIEROS	0	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
	TOTAL	**5.340.465,00 €**	**188.466,12 €**	**5.528.931,12 €**	**5.171.643,05 €**	**4.475.242,65 €**	**4.341.655,07 €**	**133.587,58 €**

Ejecución del presupuesto de ingresos de ejercicio cerrados a 31/12/2025

RESUMEN GENERAL POR AÑOS

EJERCICIO	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO 01/01/2025	INGRESADO EN EL EJERCICIO	ANULACIONES*	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO 31/12/2025
2019 CAPITULO 1	70.970,91 €	14.194,18 €	2.838,84 €	53.937,89 €
2022 CAPITULO 1	19.801,24 €	5.940,37 €	554,43 €	13.306,43 €
2023 CAPITULO 1	26.843,32 €	10.737,33 €	483,18 €	15.622,81 €
2024 CAPITULO 1	157.273,96 €	125.819,17 €	3.145,48 €	28.309,31 €
TOTAL	**274.889,43 €**	**156.691,05 €**	**7.021,93 €**	**111.176,45 €**

* Las anulaciones se refieren a una liquidación del impuesto sobre bienes inmuebles que se recurrió y se declaró su nulidad

Ejecución del presupuesto de gastos de ejercicio cerrados a 31/12/2025

RESUMEN GENERAL POR AÑOS

EJERCICIO	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO 01/01/2025	PAGADO EN EL EJERCICIO	ANULACIONES**	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO 31/12/2025
2023 CAPITULO 4	23.164,29 €	0 €	5.468,00 €	17.696,29 €
2024 CAPITULO 4	397.317,04 €	397.317,04 €	0,00 €	0,00 €
TOTAL	**420.481,33 €**	**397.317,04 €**	**5.468,00 €**	**17.696,29 €**

** ANULACIONES se refiere a una obligación reconocida por error ya que se trataba de una subvención corriente que no cumplía las condiciones impuestas para su cobro.

Deudores no presupuestarios

SALDO (01/01/2025)	DEBE	HABER	SALDO (31/12/2025)
4.756,00 €	78.456,00 €	1.426,80 €	81.785,20 €

Acreedores no presupuestarios

SALDO (01/01/2025)	DEBE	HABER	SALDO (31/12/2025)
632.314,49 €	379.388,69 €	458.789,00 €	711.714,80 €

Otros datos (31/12/2025):

Existencias de tesorería finales: 3.610.855,07 €

Cobros pendientes de aplicar al presupuesto: 2.645,00 €

Pagos pendientes de aplicar al presupuesto: 10,00 €

Deudores de dudoso cobro: La entidad local ha incluido en la Norma de Ejecución del Presupuesto 2025, en el apartado deudores de dudoso cobro, que tendrán tal consideración los que tengan una antigüedad superior a 24 meses y el 50% del resto.

Operaciones del ejercicio

1.1.- Durante el primer trimestre de 2025 la entidad local tramitó una modificación de créditos, en la modalidad de incorporación de remanentes de crédito, financiada con remanente de tesorería para gastos generales por importe de 155.300,12€ con el siguiente detalle de aplicaciones presupuestarias de gastos:

Aplicación	Descripción	Importe
342 62200	Obra de construcción de grada frontón	25.700,12 €
920 62401	Compra de mobiliario archivo	45.000,00 €
920 21100	Mantenimiento de escalera acceso	84.600,00€
TOTAL		155.300,12 €

1. 2.- En el 2025 se adjudicó la obra de construcción de la grada frontón y se reconocieron obligaciones por importe de 25.700,12€.

En el 2025 se adjudicó la compra de mobiliario del archivo por importe de 45.000€, y se reconocieron obligaciones por importe de 24.000€.

En el 2025 se adjudicaron, se reconocieron obligaciones y se pagaron los gastos de mantenimiento de la escalera.

2.- Este es el detalle a 31/12/2025 de los proyectos de gastos con financiación afectada:

Identificación	Estimación de gastos	Estimación de ingresos
P I	160.000,00 €	75.000€
P II	35.000,00 €	7.800,00 €

P I
El proyecto ha sido financiado con dos subvenciones del mismo agente financiador:
Una subvención de 30.000 euros concedida e ingresada en el ejercicio 2024;
Otra de 45.000 euros concedida en el ejercicio 2025, a abonar en el momento de la finalización y justificación del proyecto. La subvención de 2025 estaba contemplada en el presupuesto inicial.

El gasto se adjudica el 20/06/2024 por 160.000€, a 31/12/2024 se reconocen obligaciones por importe de 10.000€ y en el ejercicio 2025 se reconocen obligaciones por importe de 64.000€.

P II
Se financia con una subvención concedida e ingresada en el 2024 de 7.800€.

El gasto se adjudicó el 11/11/2024 en 35.000 euros y se empezó a ejecutar en el 2025. Se han reconocido obligaciones por importe de 30.000€.

SE SOLICITA CALCULAR EL RESULTADO PRESUPUESTARIO, EL REMANENTE DE TESORERÍA Y EL AHORRO NETO A 31/12/2025.

RESULTADO PRESUPUESTARIO			
CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	RESULTADO PRESUPUESTARIO EJERCICIO CORRIENTE
Operaciones corrientes			
Operaciones de capital			
Activos financieros			
Pasivos financieros			
1. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO CORRIENTE			
CONCEPTOS	ANULACION, CANCELACION O RECTIFICACIÓN DE DERECHOS RECONOCIDOS	ANULACION O RECTIFICACION DE OBLIGACIONES RECONOCIDAS	RESULTADO PRESUPUESTARIO EJERCICIOS CERRADOS
Operaciones corrientes			
Operaciones de capital			
Activos financieros			
Pasivos financieros			
2. RESULTADO PRESUPUESTARIO DE EJERCICIOS CERRADOS			
AJUSTES:			
a) Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales			
b) Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			
c) Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			
3. TOTAL AJUSTES			
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO			

REMANENTE DE TESORERÍA	
1. FONDOS LÍQUIDOS	
2. DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	
del Presupuesto corriente	
de Presupuestos cerrados	
de operaciones no presupuestarias	
3. OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO	
del Presupuesto corriente	
de Presupuestos cerrados	
de operaciones no presupuestarias	
4. PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN	
cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	
pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	
I. REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL	
II. SALDOS DE DUDOSO COBRO	
III. EXCESO DE FINANCIACIÓN AFECTADA	
IV. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES	

AHORRO NETO

Puntuación total del EJERCICIO 1: 4 puntos distribuidos de la siguiente manera:
0,45 PUNTOS Resultado presupuestario del ejercicio corriente
0,45 PUNTOS Resultado presupuestario de ejercicios cerrados
0,40 PUNTOS Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales
0,45 PUNTOS Desviaciones de financiación
0,10 PUNTOS Fondos líquidos
0,30 PUNTOS Derechos pendientes de cobro
0,30 PUNTOS Obligaciones pendientes de pago
0,30 PUNTOS Partidas pendientes de aplicación
0,30 PUNTOS Saldos de dudoso cobro
0,30 PUNTOS Exceso de financiación afectada
0,65 PUNTOS Ahorro neto

EJERCICIO 2

En el Ayuntamiento de XXX, municipio de 3.200 habitantes del Territorio Histórico de Bizkaia, que cuenta con un presupuesto de 2.500.000€, se ha celebrado una sesión plenaria ordinaria el lunes 12 de enero de 2026 a las 8:00 horas. Dicha sesión fue convocada el jueves 8 de enero de 2026, a las 15:00 horas. A dicha convocatoria se acompañó el orden del día, así como la documentación de los asuntos a tratar.

Los acuerdos adoptados en la citada sesión plenaria fueron los siguientes:

- Enajenación directa del edificio de las escuelas públicas municipales, valorado en 800.000€. El acuerdo se adopta por mayoría simple de los concejales. En el expediente únicamente obra la tasación del bien e informe-propuesta de resolución de la secretaría-intervención.
- Adjudicación del contrato de concesión de servicio de gestión de la Herriko Taberna por un plazo de 4 años más dos prórrogas de dos años cada una.

A partir del pleno mencionado no se han celebrado más plenos ordinarios por lo que 4 concejales del grupo de la oposición el 16 de abril de 2026, solicitan la celebración de un pleno extraordinario con un único punto en el orden del día: aprobación de la dedicación parcial al 50% de un concejal perteneciente a un grupo de la oposición.

En respuesta a la citada petición se convoca pleno extraordinario a celebrarse el 15 de mayo de 2026, siendo rechazada la propuesta de acuerdo por mayoría simple del grupo municipal mayoritario.

Responda justificadamente a las siguientes cuestiones:

1. Validez de la convocatoria del pleno ordinario celebrado en el 12 de enero de 2026.
2. Validez del acuerdo relativo a la enajenación del edificio de las escuelas municipales.
3. Validez del acuerdo relativo a la adjudicación del contrato de gestión del servicio de la Herriko Taberna teniendo en cuenta que la oposición vota en contra argumentando que la composición de la mesa de contratación no es válida porque forman parte de la misma el alcalde, como presidente de la misma , el secretario-interventor interino y un aparejador contratado a través de un contrato de asistencia técnica, como vocales, actuando como secretaria de la mesa la administrativa de carácter laboral. Igualmente se cuestiona la validez del plazo previsto en la propuesta de acuerdo.
4. Validez de la convocatoria del pleno extraordinario celebrado el 15 de abril de 2026.
5. Validez del acuerdo adoptado en el pleno extraordinario celebrado el 15 de abril de 2026 rechazando la propuesta de acuerdo.

Puntuación total del EJERCICIO 2: 6 puntos distribuidos de la siguiente manera:

0,75 PUNTOS Validez de la convocatoria del pleno ordinario celebrado en el 12 de enero de 2026
1,5 PUNTOS Validez del acuerdo relativo a la enajenación del edificio de las escuelas municipales
1,25 PUNTOS Validez del acuerdo relativo a la adjudicación del contrato de gestión del servicio de la Herriko Taberna
1,5 PUNTOS Validez de la convocatoria del pleno extraordinario celebrado el 15 de abril de 2026
1 PUNTO Validez del acuerdo adoptado en el pleno extraordinario celebrado el 15 de abril de 2026